

CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS CHEC SA. ESP. BIC.  
NIT 890.800.128-6

**Nota 1 Entidad reportante**

La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. BIC (en adelante “CHEC” o “la empresa”) es una sociedad anónima comercial, de nacionalidad colombiana, su domicilio principal es la ciudad de Manizales-Colombia; clasificada como empresa de servicios públicos mixta, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, sometida al régimen general aplicable a las empresas de servicios públicos domiciliarios y a las normas especiales que rigen las empresas del sector eléctrico, y a lo establecido en la Ley 1901 de 2018, Decreto 2046 de 2019 y en las demás disposiciones legales relevantes, cuya última reforma a sus estatutos sociales consta en Escritura Pública No. 2293 del 7 de abril de 2022.

La duración de la sociedad será indefinida y su objeto social consiste en:

- a) El servicio público domiciliario de energía, mediante el transporte de esa energía desde las redes regionales de transmisión hasta el domicilio del usuario final, incluida su conexión y medición.
- b) Las actividades complementarias de generación, comercialización, transformación, interconexión y transmisión de energía y otras fuentes de energía dentro y fuera del territorio nacional.
- c) Desarrollar actividades inherentes a los servicios públicos domiciliarios.
- d) La comercialización de toda clase de productos, bienes o servicios en beneficio o interés de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios o de las actividades complementarias que constituyen el objeto social principal de la sociedad, los que podrán ser comercializados o vendidos con otorgamiento o no de plazos para su pago.
- e) Prestar los servicios de Inspección, calibración y ensayo de: medidores de energía eléctrica a frecuencia fundamental, transformadores e instrumentación eléctrica.

Para el desarrollo de su objeto la Sociedad podrá tener inversiones de capital en sociedades u otras entidades prestadoras de servicios similares y garantizar las obligaciones de estas. Se entenderá incluida en el objeto social la celebración de los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan por fin ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la Sociedad. La Sociedad no podrá participar como socia en sociedades colectivas ni garantizar obligaciones de terceros diferentes a las compañías del Grupo Empresarial.

Para el cumplimiento de su objeto social CHEC SA. ESP. BIC., sin menoscabar la propiedad de sus activos, podrá desarrollar todo tipo de contratos o asociarse o formar consorcios con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, prestadoras o usuarias, con el fin de lograr la universalidad, calidad, eficacia en la prestación del Servicio Público Domiciliario de energía a sus usuarios, procurando siempre el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, podrá realizar alianzas estratégicas y suscribir cualquier tipo de convenio que le permita el cumplimiento de su objeto, participar en actividades para el fomento de la innovación, investigación científica y desarrollo tecnológico en los campos relacionados con el servicio público que constituye su objeto y en general todas aquellas actividades que se encuentren dentro de su objeto social o sean necesarias para el cumplimiento de sus fines.

Adicionalmente, realizará las siguientes actividades propias de las sociedades comerciales de beneficio e interés colectivo (BIC): (i) EN CUANTO AL MODELO DE NEGOCIO: Dar preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. (ii) EN CUANTO A GOBIERNO CORPORATIVO: Divulgar ante sus trabajadores los estados financieros de la sociedad y expresar el propósito empresarial en los diversos documentos de la empresa. (iii) EN CUANTO A PRÁCTICAS LABORALES: Crear beneficios de bienestar para sus empleados y diseñar estrategias de nutrición, salud mental y física, propendiendo por el equilibrio entre la vida laboral y privada de sus trabajadores. (iv) EN CUANTO A PRÁCTICAS AMBIENTALES: Efectuar, anualmente, auditorías ambientales, divulgar los resultados al público en general y capacitar a sus empleados en la política de responsabilidad social empresarial y la política ambiental de la sociedad. (v) EN CUANTO A PRÁCTICAS CON LA COMUNIDAD: Crear alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

En todo caso estas actividades que son propias de las sociedades de beneficio e interés colectivo serán realizadas respetando el Direccionamiento Estratégico y el Modelo de Sostenibilidad del Grupo EPM.

En general la sociedad podrá efectuar todas aquellas actividades que se encuentren dentro de su objeto social o sean necesarias para el cumplimiento de sus fines.

Sus principales accionistas son: EPM Inversiones, EPM, Infi-Caldas, Infi-Manizales, Federación Nacional de Cafeteros, Empresa de Energía del Quindío y en menor proporción algunos municipios de los departamentos de Caldas y Risaralda, entre otros.

## Nota 2 Propiedad planta y equipo, neto

La propiedad planta y equipo de la empresa está conformada principalmente por: las plantas de generación de energía (7 hidroeléctricas y una térmica), los canales de conducción abierta y cerrada, los túneles y demás activos asociados a la generación de energía; también incluye los activos eléctricos de distribución consistentes en redes de transmisión, redes de distribución, subestaciones y transformadores de potencia, líneas de 33 kv y 115 kv, entre otros. También hacen parte las construcciones en curso, que son aquellos proyectos que se encuentran en su etapa de ejecución y desarrollo.

Se presenta un aumento de \$12,874,060,816 en propiedad, planta y equipo básicamente debido a las activaciones en la ejecución de los nuevos proyectos

Disminución de \$506,605,986 en Otros activos Intangibles, los cuales se encuentran representados en servidumbre, software y licencias con su correspondiente amortización mensual.

Disminución de \$1,473,901,490 en Activos por Derecho de Uso, por las amortizaciones de los contratos de arrendamientos dando aplicación a las NIIF 16. Se presenta disminución en arrendamientos de redes, líneas y cables.

## Nota 3 Inversiones en subsidiaria

Corresponde a las inversiones que se tiene a través del encargo fiduciario del programa SOMOS, el incremento de \$817,806,411, se debe a las capitalizaciones de la utilidad acumulada en las colocaciones de los microcréditos programa SOMOS.

#### **Nota 4 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Este concepto incluye las cuentas por cobrar de deudores por servicios públicos; las cuentas de energía y el costo amortizado; la cartera en procesos concursales; la cartera por servicios de energía del mercado regulado, sector eléctrico (operación comercial) y energía consumida no facturada; además de la cartera por préstamos a empleados, entre otros conceptos.

Presento un incremento de \$59,832,957,162 en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar debido al incremento en los ingresos del distribuidor por conceptos de SDL, STR y ADD; además por la energía pendiente por cobrar por el esquema de opción tarifaria por valor de \$45.665.024.344 (energía e intereses) acumulado año.

#### **Nota 5 Otros activos financieros**

El incremento de \$5,144,613,639 en otros activos financieros no corrientes se debe al neto que se realiza entre el patrimonio autónomo de pensiones, por los movimientos entre el saldo de la obligación actuarial que se tiene por pensiones y cuotas partes, y el saldo del activo que respalda el plan.

#### **Nota 6 Otros activos**

Disminución de \$5,081,886,852 en Otros Activos por las amortizaciones del concepto de seguros pagados por anticipado, periodo junio 2022 a julio 2023 los cuales se amortizan en el mismo periodo. Aún no se inicia el proceso de amortización de la sesión de derechos por O.E.F. para TERMODORADA adquiridas en 2022.

#### **Nota 7 Activos por impuesto sobre la renta corriente**

Los activos por impuestos sobre la renta corriente corresponden a los anticipos a título de renta que se declaran y pagan en la declaración de renta de cada periodo; el saldo a diciembre de 2022 tiene que ver con las retenciones descontadas en el año y los anticipos de renta acumulado que será descontado al momento de presentar la declaración de renta de este periodo gravable.

El incremento de \$15,454,860,690 en activos por impuesto sobre la renta corriente se debe a las retenciones en la fuente calculadas con base en las autorretenciones por mayores ingresos.

#### **Nota 8 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Comprende el efectivo en cuentas de ahorros, cuentas corrientes, saldos en caja y los otros equivalentes de efectivo como Fondos de Inversión Colectivas (FIC). Incluye de igual forma, el efectivo restringido por conceptos de administración delegada, como lo son los fondos especiales de Confa, vivienda, predios, aprendizaje, pautas mantenimiento de edificios y gestión ambiental, entre otros.

Presenta una disminución de \$23,221,003,098 en el efectivo equivalente de efectivo por los movimientos en la ejecución de inversiones y la operación comercial del mes.

#### **Nota 9 inventarios**

Se presenta un incremento en inventarios por \$3,211,152,291 especialmente en elementos y accesorios de energía porque se vienen realizando los suministros necesarios para los programas de mantenimiento que se van a realizar en el año (consumo- venta-proyectos); y debido a las recuperaciones que se han dado por los ajustes que se vienen realizando en 2023 sobre los inventarios de las bodegas satélites e inventarios de los contratos.

#### **Nota 10 otro resultado integral**

El componente de nuevas mediciones de planes de beneficios definidos representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos. El valor neto de las nuevas mediciones se transfiere a las utilidades acumuladas y no reclasifica a los resultados del periodo.

Para el mes de junio presento un incremento de \$1,637,996,535 del ORI debido a los movimientos de los cálculos actuariales.

#### **Nota 11 Resultados acumulados**

Los movimientos de estas cuentas se explican por el incremento de las utilidades acumuladas al mes de junio de 2023 por valor de \$65,822,276,737.

#### **Nota 12 Créditos y préstamos**

Se presenta un aumento de \$15,137,708,999 en el total de créditos y préstamos, debido al desembolso del crédito de corto plazo, estos créditos se toman para apalancar los programas de inversión que se vienen ejecutando.

#### **Nota 13 Provisiones**

Las provisiones, se deben en su mayor parte a la provisión por litigios que se reconocen por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa antes de impuestos, que es la tasa promedio de endeudamiento de la empresa. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión por desmantelamiento son: utilización como primer criterio, del “juicio de experto” por parte de los técnicos del área de distribución, quienes determinan la viabilidad del cambio del transformador contaminado; se utiliza la tasa estimada de los títulos de tesorería TES, del gobierno colombiano, para descontar los flujos

La variación de \$1,372,592,977 en corto y largo plazo, se explica por lo movimientos trimestrales que se hacen de las valoraciones de los proceso administrativos y laborales y desmantelamiento.

#### **Nota 14: Acreedores y otras cuentas por pagar**

Los acreedores corresponden, en su mayor proporción, a los conceptos pendientes de pago al final de mes, que se cancelan en los primeros dos meses del año siguiente. Incluye conceptos como servicios públicos, arrendamientos operativos, seguros, honorarios, servicios, aportes pago seguridad social, y otros acreedores.

El incremento de \$32,159,031,996 en los acreedores debido al traslado de los dividendos 2022 autorizados por la Asamblea General de Accionistas en marzo y se cancelan en julio y diciembre de este año.

#### **Nota 15 Impuesto sobre la renta por pagar**

Corresponde a los conceptos de retenciones en la fuente a título de renta, pendientes de giro a diciembre de 2022, el mayor valor de este concepto son las auto retenciones y la auto retención por Industria y Comercio a favor del municipio de Manizales, la causación del impuesto de industria y comercio por cada uno de los municipios en donde la empresa presta sus servicios,

Presenta una disminución de \$55,861,874,559 en impuestos de Renta por pagar, debido al pago del impuesto para el primer semestre.

#### **Nota 16 Ingresos por prestación de servicios**

Los ingresos por prestación de servicios públicos presentan un incremento \$123,638,502,397 corresponde a:

Los mayores ingresos se explican en el Negocio de Distribución por mayor ejecución en los cargos del SDL y STR y reconocimiento de activos retroactivos del 2018 y en el negocio generación por mayores ventas de energía en bolsa, por la operación de Termodorada para una generación adicional en junio de 0,25 Gwh.

Una mayor causación de ingresos estimados de energía por el incremento de la tarifa (Costo Unitario - CU) de los cuales, en lo corrido del 2023 han sumado un total de ingreso de \$45,665,024,344 (junio \$8,013,187,325) correspondiente a la opción tarifaria. La cartera por este concepto a junio de 2023 suma un acumulado de \$125,615,051,678 en razón a la aplicación de la opción tarifaria que difiere parte del costo unitario del servicio en la tarifa aplicada a los usuarios finales, desde febrero de 2020, cumpliendo la normatividad vigente emitida por el Gobierno Nacional por motivos de la emergencia económica.

#### **Nota 17 Otros ingresos**

Los otros ingresos presentan un incremento de \$1,502,870,278 explicado en: Una sobre ejecución de recuperaciones debido a los reintegros por seguros y ajustes de inventarios en bodegas de contratistas por terminación de contratos, especialmente por transformadores de potencia dados de baja por obsolescencia técnica y ajustes que se vienen realizando en 2023 sobre los inventarios de las bodegas satélites e inventarios de los contratos, y una sobre ejecución en recuperación no efectivas debido a la actualización y valoración que se hace de forma trimestral de la provisión por litigios.

#### Nota 18 Costo de prestación de servicios

Costos de prestación de servicios presenta un incremento de \$67,157,118,128 que se explica en:

Se presentan mayores costos en cargos regulados como FAZNI - CND - SIC - AGC debido al incremento de las tarifas con los cuales se liquidan estos cargos, por la volatilidad de las variables macroeconómicas de referencia.

El segmento de Distribución presenta mayores costos en las compras de energía en corto plazo debido al considerable incremento de los precios, este incremento se debe a la alta especulación de mercado spot, por las expectativas de las medidas del gobierno central y los fundamentales con los cuales se forma el precio.

En las compras de energía a través del mecanismo de subastas de fuentes no convencionales de energía renovables, como consecuencia del crecimiento del IPP y el CERE utilizado en el presupuesto.

#### Nota 19 Otros gastos

En otros gastos, se presenta un incremento de \$16,023,539,909 debido principalmente a dos conceptos: Un incremento en el deterioro de cartera al aplicar el modelo de riesgo, y que este año se ha venido incrementando debido a que se incluye el deterioro de cartera por opción tarifaria, y otros deudores; y un incremento en pérdida por retiro de activos (PPyE) dados de baja por obsolescencia técnica; durante los primeros meses del año se realizaron registros en el JDE de las actas de baja de activos lineales, solicitada por los técnicos de distribución zonas Centro, Norte, Noroccidente, Oriente, Sur y Suroccidente del sistema CHEC. Las bajas se ocasionan por la depuración de la información migrada desde JDE a MAXIMO y relacionada con las actividades de depuración de información de Gestión de Activos.

#### Nota 20 Provisión impuesto de renta

Al cierre de los resultados del mes de junio 2023, la variación de la provisión por impuesto de renta asciende a la suma de \$12,024,022,627 lo que da lugar a una tasa efectiva del 33.71%, cabe anotar que la tasa nominal del impuesto de renta aplicable este año en Colombia, es del 35%.

La principal razón que sustenta el comportamiento del impuesto de renta es: El incremento en la utilidad antes de impuesto que genera un mayor impuesto de renta corriente; y los ajustes por impuesto diferido, especialmente en propiedad, planta y equipos.